

e alterna no
diraria más por
respecto del
el sino en todo

que entrega en
es Millán Atoche
gobierno para
silitica y evitar
do que ha reali-
de su partido;
abor social pero
al de regidor

ludatama Presiden-
cia Sesión
minutos del día
a la constancia

SECRETARIO

RETURO ARVEZ PEREZ

MARIA PUCH GAMBRA
10A REGIDORA

ADALUPE PERALTA
REGIDORA

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE.
2021 - 2024
SECRETARÍA**

NOELISES AMIL
TO REGIDOR

LICDA. LUCERODELALBA HAAS CAMAS
SEPTIMA REGIDORA

PROFRA. MAYDA ARCELV MAS TUN
OCTAVA REGIDORA

SINDICAS

PROFRA. ROMALDA ISABEL LANI COLLI
SINDICA DE HACIENDA

PROFRA. CADELARIA HUCHIN XCOL
SINDICA JURÍDICA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENT-
TO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE.
En la ciudad de Calkini, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo
las Diecisiete Horas con Veinte Minutos del día Miércoles Nueve de Noviembre
del año dos mil Veintidós, para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo
57, 58, Fracción II, Artículo 59 Fracción II, 69 Fracción II, artículo 86 de la Ley
Orgánica de los Municipios del Estado, artículo 29 Fracción II del Banco de
Gobierno y el 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Calkini, se
reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildo, con la
finalidad de celebrar la DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA convocada con
fecha Siete de Noviembre del año en curso. Acto seguido el C. Secretario
prosiguió con el pare de lista de asistencia, comunicando que se encontraban
presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento estableciéndose el quórum Legal
para realizar la sesión, a continuación la Presidenta Municipal declaró ofi-
cialmente instalada esta DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, siendo
las Diecisiete Horas con Veinte minutos del día Miércoles nueve de Noviem-
bre del presente año, sometiéndose a continuación el orden del día mismo
que fuera aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. A continuación, se da
lectura del Acta de la sesión anterior, una vez concluida los inte-
grantes del H. Cabildo, la aprobación por UNANIMIDAD dando inicio con
el primer punto consistente en:

- 1.- ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (P.A.I.P.)
Al respecto, y previa autorización del H. Cabildo, el Director de Planeación Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental el Ing.- DIEGO JOSÉ CUEVAS HUCHIN, asistido por el Director de Desarrollo Económico, Agropeluario de Inclusión y Bienestar Social Profe. ROBERT ARMANDO



000001

ALFARO HUCHIN, soliciton:

La cancelación de la obra: Construcción de Infraestructura Agrícola para camino saca cosechas de Unidad agrícola San Jose Dos en la Localidad de Nunkini, esto debido a las coordenadas del sistema que arroja las cercanías de los puntos de ubicación de otra obra hecha por el mismo ayuntamiento provoca que al subir los datos al sistema es rechazado, pues se refleja como la misma obra a realizar dos veces excediendo el monto de la licitación por inversión restringida por ello de acuerdo a la demanda de solicitudes este recurso se invertiría en la unidad agropecuaria chukun ya que es más factible su ejecución y de la misma manera se realiza la propuesta del mismo con el nombre de Construcción de Infraestructura Agrícola para camino saca cosechas Unidad Agropecuaria Chukun de Nunkini en la Localidad de Nunkini, ya que dichos caminos que utilizan los productores representa un peligro para el traslado de diversos animales por las condiciones irregulares que presenta este camino con el difícil acceso que se encuentra actualmente.

Cancelación y presentación de propuesta de obra

Descripción de la obra	Localidad	Recursos	Importe
OBRA A CANCELAR			
Construcción de la Infraestructura Agrícola para Camino saca cosechas Unidad Agrícola San Jose Dos en la Localidad de Nunkini.	Nunkini	FISMDF-2022	\$1,477751.15
OBRA A PROPONER			
Construcción de Infraestructura Agrícola para Camino saca cosechas Unidad Agropecuaria Chukun de Nunkini en la Localidad de Nunkini.	Nunkini	FISMDF-2022	\$1,477751.15

En uso de la voz la Regidora Mayda Aracely Mas Tun, menciona que para evitar alguna mala interpretación que no se perjudique a los productores que sea una de las primeras obras que se realice en el siguiente ejercicio.

El regidor Marcial Farfán Ojeda, que se platicó con los beneficiarios no debe existir algún problema.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Juanita del Rosario Cortés Moo, hace alusión a que se ajusta en debida forma a las reglas de operación, asimismo que será una de las primeras obras a realizar en el primer trimestre del siguiente ejercicio pues es un compromiso con los productores.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración la APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (P.A.I.P) y que quedó desglosado en el cuadro que antecede.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE.
2021 - 2024
SECRETARÍA

000002

...cola para
...alidad de
...ceranias
...ayuntamiento
...refleja como
...tacion por invi-
...este recurso se
...ible su ejecucion
...ombr de
...has Unidad
...ya que dichos
...el traslado de
...camino con el

...que para evitar
...ores que sea
...riorios no debe
...o Cortes Moo,
...de operacion, asi
...trimestre del
...a de la
...cion la APROBA
...JAL DE INVE
...antecede.

El H. Cabildo en pleno despues del analisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

2.-INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

Al respecto, y previa autorización del H. Cabildo, los CC. El Lic. Carlos Edgardo Castro Jimenez y el Lic. Fredy Rolando Haas Cuevas, en representación del Órgano Interno de Control exponiendo el informe en Materia de Responsabilidad Administrativa y con fundamento en lo establecido en el artículo 128 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que senala "Al órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recapición del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:

XXVIII. Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción"

Por lo que para dar cumplimiento a lo anterior se entrega al H. Cabildo del Ayuntamiento de Calkini el presente informe en Materia de Responsabilidades Administrativas de los Procedimientos Administrativos instaurados por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Calkini durante el Periodo comprendido del 1 de mayo del 2022 al 30 de octubre de 2022-

Procedimientos Instaurados por el Órgano Interno de Control del Municipio de Calkini
El órgano interno de control instauró 26 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), por faltas administrativas no graves durante el periodo comprendido del 1 de mayo de 2022 al 30 de octubre de 2022, de los cuales 12 promovieron por quejas interpuestas ante este Órgano Interno de Control, 13 derivaron de observaciones no solventadas por Auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Campeche y 7 por Recomendación de Derechos Humanos, mismos que representan el 37% y el 63% respectivamente. De las 12 quejas recibidas por el OIC, 6 se encuentran en proceso de etapa de investigación para poder determinar sobre su procedencia y 6 se dictó acuerdo de Archivo y Conclusión. De las 10 observaciones no solventadas derivadas de auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), 6 están en proceso de investigación y 4 en el área de sustanciación. Ahora bien, 3 observaciones no solventadas derivadas de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, que fueron presentadas en el informe anterior, se resolvieron con amonestación privada.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE.
2021 - 2024
SECRETARÍA**

000003

Una vez agotados todos los puntos de la convocatoria la Ciudadana
Presidenta Municipal procedio a la clausura de la Décima Sexta
Sesión Extraordinaria siendo las Veintiún horas con Veinte minutos del
día de su inicio levantándose la presente acta y firmada para constancia
las que en ella intervinieron. -----

LA PRESIDENTA

LICDA. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO

EL SECRETARIO

LICDO. MANUEL ARTURO ARUEZ PÉREZ.

REGIDORES

PROFR. JHONNY ORLANDO COLLI CHIM

PRIMER REGIDOR

PROFRA. ENNY MARIA PUCH CAMBIA

SEGUNDA REGIDORA

LICDO. MARCIAL AUGUSTO FARFAN OJEDA

TERCER REGIDOR

LICDA. FATIMA GUADALUPE PERALTA GARCIA

CUARTA REGIDORA

ING. JORGE DAVID ESPADAS UC.

QUINTO REGIDOR

M.C.D. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE

SEXTO REGIDOR

LICDA. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS

SÉPTIMA REGIDORA

PROFRA. MAYDA ARACELY MAS TUN

OCTAVA REGIDORA

SINDICAS

PROFRA. ROMALDA ISABEL CAN COLLI

SINDICA DE HACIENDA

PROFRA. CANDELA RYA HUCHIN XOOL

SINDICA JURÍDICA

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONS-
TITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE. -----

En la ciudad de Calkini, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche,
siendo las Nueve horas con Doce minutos del día Viernes Dieciocho de
Noviembre del año Dos Mil Veintidós, para dar cumplimiento a los



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE.
2021 - 2024
SECRETARÍA

700000